

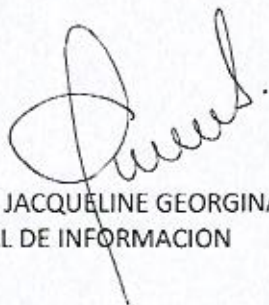
**ALCALDIA MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEJAPA, UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA, a los catorce días del mes de junio de dos mil dieciocho.-**

La suscrita Oficial de Información **CONSIDERANDO:**

I. Que se ha recibido escrito de solicitud de información vía correo electrónico por parte del señor [REDACTED], quien se identifica por medio de su documento único de identidad número [REDACTED]; la cual ha solicitado información referente a: ""Sexo de las personas que ostentan los cargos de dirección dentro de la alcaldía (gerencias, direcciones jefaturas encargados) correspondientes a los años 2015, 2016, 2017, 2018.

[REDACTED] Que se han realizados las respectivas gestiones administrativas para dar respuesta a la solicitud de información presentada y anteriormente expresada, a los departamentos siguientes: Portal de Transparencia de esta unidad para generar el estadístico solicitado por el señor [REDACTED]

III. Por consiguiente y en uso de sus facultades legales contempladas en la Ley de acceso a la Información Pública, la Oficial de Información de la Alcaldía Municipal de Nejapa **RESUELVE:** I. De conformidad al Art. 72 lit. c, de la LAIP, Entregase información pública en formato Digital y enviado al correo electrónico de la solicitante quien consigo en la solicitud para recibir respuesta de su solicitud. **NOTIFIQUESE.-**



LICDA. JACQUELINE GEORGINA SURA LUNA  
OFICIAL DE INFORMACION